

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30280** *ACR EUROASSISTANCE ESPAÑA*

Doña Susana Lanchas Rodríguez, Secretario Sustituta del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000204/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Marta Berrocal Lorenzo, María José Cardona Ceresola y Francisco Javier Moscardo Naches, contra la empresa Acr Euroassistance España, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 27 de septiembre de 2010, Decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 122.411,54 euros de principal, más 18.000,00 euros para intereses y 18.000,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 27 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial Sustituta, Susana Lanchas Rodríguez.

ID: A100071220-1